

**EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Sesión: **Extraordinaria y urgente**  
 Fecha: **lunes, 10 de diciembre de 2018**  
 Hora: **13:30 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día diez de diciembre de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.<sup>a</sup> M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de tres miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.<sup>a</sup> Alba M.<sup>a</sup> Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros y del Titular Acctal. del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. Alfonso Ceballos León.

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DELEGACIÓN DE HACIENDA**

N.º 1077/18.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 1.- Justificación y, en su caso, ratificación de la Urgencia de la presente sesión.

Ratificada

N.º 1078/18.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 2.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, de autorización y disposición de crédito, a transferir al IMDEEC, correspondiente al PROFEA 2018.

Aprobada, siendo el importe transferir de 584.137,77 €.

TITULAR ACCTAL. DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,  
 (P.D. 9256 de 7 de noviembre de 2016)  
 (Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:UMrBc0s0rivD/g0j16d9EQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad	FECHA	13/12/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	UMrBc0s0rivD/g0j16d9EQ==	PÁGINA
			1/1

